

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**REF: PROCESO VERBAL DE NANCY STELLA CRUZ FORERO EN
CONTRA DE ENRIQUE ESCANDÓN SUÁREZ (AP.
SENTENCIA).**

*De acuerdo con lo prescrito en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, por
Secretaría, córrase traslado a los interesados, por el término de diez (10) días, los
primeros cinco para que el apelante sustente el recurso que interpuso y los otros cinco
para que la no recurrente presente su réplica.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec2f4b8da710364a070d1394652c47e0bd4f5d1d42a09e876135627cba027e44**

Documento generado en 31/01/2024 02:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>